



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

SUMIN/ABR/2024000064

62/24A/S/A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APERTURA SOBRE b) DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN EL EXPEDIENTE QUE SE SIGUE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS A LOS COMEDORES DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE.

Fecha y hora de celebración

05 de julio de 2024 a las 12:50

Lugar de celebración

Telemáticamente.

Asistentes

PRESIDENTE

José Claudio Guilabert Gómez, Teniente de Alcalde de Contratación, Fondos Europeos y Espacios Públicos

SECRETARIA SUPLENTE.

Carmen Aznar Galiana, Jefa de Sección de Contratación.

VOCALES

Ignacio Rodríguez Cánovas, TAG de Contratación, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica.

Montserrat González Úbeda, Interventora Acctal

ASESORA

Cecilia Fernández Cuadrado, Técnica Media

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta.**
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.**
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente**
- 4.- Propuesta de clasificación al órgano de contratación.**

1.- Aprobación de acta

La Mesa se constituye en acto interno a través de la aplicación Webex para la aprobación del





**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

acta: de la sesión de fecha 28 de junio de 20024, de apertura sobre A) documentación y calificación administrativa

A continuación, comienza la sesión pública de la Mesa incorporándose los miembros de los grupos políticos municipales invitados a la misma y los representantes de las mercantiles licitadoras que han solicitado su acceso, desarrollándose el siguiente punto incluido en el orden del día:

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

La Secretaria de la Mesa procede al descifrado y apertura telemática del único sobre presentado a la licitación con el siguiente resultado:

ÚNICA: AUSOLAN RCN SLU que presenta el Anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, ofertando los siguientes ítems:

A) Oferta Económica:

Oferto por un precio/menú de 1,85 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 0,19euros, totalizándose la oferta en **2,04euros/menú**.

B) NO oferta Alimentos ecológicos:

C) Alimentos con Denominación de Origen:

Granada Mollar:

Uva embolsada del Vinalopó:

D) Por suministrar productos de proximidad (detallar los productos ofertados, ej.: manzana, zanahoria,)

Naranja mesa ELCHE

Limón TORRELLANO

Mandarina ALICANTE

Melón ELCHE- VEGA BAJA

Sandía rayada ELCHE- VEGA BAJA

Albaricoque granel MURCIA

Melocotón cal 26 MURCIA

Nectarina cal 26 MURCIA

Círuela roja cal 26-30 MURCIA





**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Acelga manojo 250 gr EL ESPARRAGAL
Apio EL ESPARRAGAL
Berenjena ALICANTE
Calabacín primera ALICANTE
Brocoli VEGA BAJA
Chirivia VILLENA
Col blanca EL ESPARRAGAL
Coliflor VEGA BAJA
Nabo blanco EL ESPARRAGAL
Puerro EL ESPARRAGAL
Tomate ensalada ALICANTE
Tomate pera ALICANTE
Rabano redondo manojo EL ESPARRAGAL
Pimiento rojo primera VEGA BAJA
Pimiento verde lamuyo VEGA BAJA
Calabaza cacahuete VEGA BAJA
Pepino ALICANTE
Cebolla seca ALICANTE
Cebolla tierna EL ESPARRAGAL
Patata lavada VEGA BAJA
Boniato GUARDAMAR
Perejil EL ESPARRAGAL
Laurel bote 65 gr ALICANTE
Zanahoria VILLENA
Paraguayos (chatos) MURCIA
Ñora saco GUARDAMAR
Lechuga Romana unidad VEGA BAJA

E) Ofrece 100% de suministro de Carne Fresca.

A continuación, en acto interno la Mesa procederá a la valoración y propuesta de clasificación al órgano de contratación tal y como se desarrolla a continuación:





Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

La Mesa, visto que la única mercantil licitadora efectúa un precio menú por el tipo de licitación y que ha ofertado lo máximo en todos los apartados menos en el de productos ecológicos, procede a la aplicación de las fórmulas establecidas en el apartado 19 de Anexo I del PCAP quedando las puntuaciones reflejadas en la siguiente tabla:

	Puntos A)	Puntos B)	Puntos C)	Puntos D)	Puntos E)	Total
AUSOLAN RCN SLU	20	0	1	18	3	42

Esta oferta no está incurso en presunción de temeridad al no concurrir los criterios establecidos en el apartado 20.1 del Anexo I del PCAP.

4.- Propuesta de Clasificación:

La Mesa vista la puntuación obtenida por la única mercantil licitadora propone al órgano de contratación la clasificación en primer y único lugar de la oferta presentada por la mercantil AUSOLAN RCN SLU con una puntuación de 42 puntos sobre 60

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

SECRETARIA

PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
CARMEN AZNAR GALIANA
Jefa de Sección de Contratación y Compras
el 16/07/2024 a las 10:15:26

Firmado electrónicamente por:
JOSE CLAUDIO GUILABERT GOMEZ
Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos,
Innovación, Contratación y Fondos Europeos
el 16/07/2024 a las 10:21:47



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250326606652103465 en <https://sede.elche.es>